



elektron

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA** de MEXICO
Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL
www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org | http://twitter.com/ftenergia |
http://ftemexico.blogspot.com | Volumen 12, Número 117, abril 27 de 2012

Senado argentino aprueba expropiación de YPF y YPF Gas

El 51 por ciento de las acciones de Repsol-YPF pasará a manos del gobierno argentino. En un contexto de amenazas del gobierno español, Unión Europea, Estados Unidos y el Banco Mundial, el Senado argentino aprobó mayoritariamente el proyecto expropiatorio de ley.

Respuesta argentina a Repsol

El 25 de abril, el Senado argentino inició el debate del proyecto del Ejecutivo para concretar la expropiación de 51 por ciento de la petrolera YPF, la principal empresa del país sudamericano controlada por la española Repsol, que fue intervenida por el gobierno de la presidenta Cristina Fernández.

En declaraciones a una radio de Buenos Aires, el ministro argentino de Economía, Hernán Lorenzino, sostuvo que 15 por ciento de las ganancias de Repsol provenían de YPF, pero sólo dedicaban 0.2 por ciento a explorar nuevos yacimientos en el país (AFP, en La Jornada, 26 abr 2012).

Entre 1998 y 2011, se produjo el 54 por ciento de la caída de la producción de petróleo y 97 por ciento de la caída de la producción de gas en Argentina, donde gran parte de la energía eléctrica es a base de gas, dijo Lorenzino al responder al desplegado de Repsol titulado: Es falso que YPF haya reducido su producción de petróleo y gas más que el resto de las compañías.

Pero, la producción petrolera mostró una curva descendente desde 2001 (46 millones de metros cúbicos), que se agravó en 2008 (37 millones), 2009 (36 millones), 2010 (35

millones) y 2011 (34 millones de metro cúbicos), según el Instituto Argentino de Petróleo.

Aprobación del Senado argentino

El 26 de abril, el Senado aprobó la mencionada ley por una aplastante mayoría. (Reuters, AFP y Xinhua, en La Jornada, 27 abr 2012).

La propuesta de poner bajo control estatal a Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), la mayor petrolera argentina, en la que Repsol tenía la mayoría accionaria, tuvo el apoyo del oficialismo y la oposición en el Senado, con el voto de 63 legisladores, mientras que tres votaron en contra y cuatro se abstuvieron.

De inmediato el texto se envió a la Cámara de Diputados, cuyo pleno sesionará el próximo 3 de mayo, también con mayoría oficialista y aliados, además del respaldo de las principales fuerzas de oposición.

51% de YPF será de Argentina

El proyecto enviado por el gobierno de Cristina Fernández argumenta que el Estado argentino controlará el 51 por ciento de YPF que estaba en manos de Repsol –el cual se reparte entre el gobierno (26.03 por ciento) y las provincias

2012, *elektron* 12 (117) 2, FTE de México (24.99 por ciento)–, el grupo argentino Petersen mantiene 25.46 por ciento, la propia Repsol se queda con 6.43 por ciento, en tanto el resto de acciones (17.09 por ciento) permanece en el mercado bursátil. El proyecto de ley también incluye en la expropiación a una firma envasadora de gas butano manejada por Repsol.

El grupo español Repsol, que ingresó como accionista de YPF a finales de la década de 1990, reclama una compensación de 9 mil millones de dólares por el 51 por ciento de la empresa argentina, bajo intervención estatal desde la semana pasada. Pero el gobierno argentino ha dicho que no pagará ese monto.

España consideró la expropiación como un atentado a sus intereses y anunció represalias legales y comerciales, como la restricción ya oficializada a las importaciones de biodiesel de origen argentino.

La discusión legislativa se produce en un contexto de dura condena planteada por España, con el respaldo de la Unión Europea (UE), Estados Unidos y organismos internacionales como el Banco Mundial.

El FTE saluda la decisión

El FTE de México se congratula de la aprobación por el Senado argentino del proyecto de ley que expropia parcialmente a Repsol y recupera a YPF.

Hemos señalado la importancia y limitaciones de la medida y esperamos que el pueblo argentino profundice este proceso. Los trabajadores argentinos tienen en deber de reorganizar el proceso de trabajo petrolero, e integrarlo, y encabezar la lucha por la verdadera re-nacionalización de YPF.

Varios sectores del pueblo argentino se han manifestado en apoyo a la medida expropiatoria. Deseamos que la movilización se extienda y consolide.

En México consideramos que la soberanía energética se logrará cuando la nación argentina recupere la totalidad de sus recursos naturales energéticos e industria energética estratégica.



"Argentinización" de YPF apoyada por el pueblo FOTO: Xinhua

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México